

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25646** GIJÓN

Edicto

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Gijón, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 252/2015 y (NIG número 33024 47 1 2015 0000238) se ha dictado en fecha de hoy Auto de declaración de Concurso voluntario abreviado del deudor Comercial Carneado Díaz, Sociedad Anónima, con NIF A-33128919, cuyo domicilio es en Santiago del Monte, Castrillón y conclusión del Concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 27 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150037007-1